LA REFORMA

We were not as other nations, requiring brutal force to support the laws.—WASHINGTON.
No somos nósotros como otras naciones, que necesitan de la fuerza bruta, para sostener las leyes.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

To anticipate and prevent disastrous contingencies, would be the part of wisdom and patriotism—WASHINGTON.
Anticipar y prevenir las contingencias desastrosas, debe ser la parte que corresponde á la inteligencia y al patriotismo.

SEGUNDA EPOCA. MEXICO.—Viérnes 28 de Diciembre de 1860. TOM. I.—NUM. 1.

HEMEROTECA

CONDICIONES DE ESTA PUBLICACION.

Las suscriciones á *La Reforma* se reciben en México en la imprenta donde se publica; en la alacena de D. Antonio de la Torre, esquina de los Portales de Mercaderes y Agustinos; en la librería de D. José María Andrade, Portal de Agustinos; en la librería Madrileña, Portal de la Aguila de Oro, y en la primera alacena de puros y cigarros del Portal de Mercaderes entrando por el Empedradillo; y en los Estados por los señores agentes de esta casa, cuya lista se publicará los dias 1.° y 15 de cada mes y en los lugares que en la misma lista se espresan.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para México, UN PESO; y UN PESO CUATRO REALES para los Estados, franco de porte. El pago, tanto en la capital como fuera de ella, se hará por meses adelantados; bajo el concepto de que los señores corresponsales son personal y directamente responsables á esta imprenta del importe de las suscriciones que pidieren.

Los números sueltos valen UN REAL y se venden *únicamente* en esta imprenta.

AVISOS.

La insercion de avisos se hará á precios convencionales, no insertándose ninguno cuyo pago no se haga adelantado.

EDITORIAL.

El triunfo de los principios.

Cuarenta años escasos hace que lucha esta reciente sociedad por establecer un gobierno, que se pusiera á nivel con las naciones ilustradas, dando garantías á nacionales y estranjeros: cuarenta años despues de su independencia, en que la educacion preocupada de tres siglos, parecia un obstáculo insuperable á la felicidad de este país privilegiado por la naturaleza. El clero, acostumbrado á dominar en las conciencias; y el ejército permanente sojuzgando á un pueblo abyecto, eran los dueños absolutos de siete millones de habitantes; pero vino la revolucion de Ayutla y con ella una idea, un principio, que acaso no estuvo ni en la mente de sus autores; aunque era muy lógico y consiguiente, derrotada la tiranía de Santa-Anna: esta base era la libertad civil y religiosa, sin la cual no podia caminar el país.

Los gobiernos no son sin duda los mas á propósito para operar los cambios de añejas preocupaciones, necesitándose sacudimientos populares, para estender y aclimatar la nueva idea; así fué que espantado el gabinete de Comonfort de su misma iniciativa, tuvo que ceder á las consideraciones generales y particulares de la época, dejando el campo á una discusion armada, la única que despierta intereses y precipita los acontecimientos. Tal es el curso necesario, que han seguido y seguirán siempre todas las naciones en sus crísis políticas y sociales.

Por un momento el clero debia sobreponerse; pero torpe en sus medios, se unió al ejército permanente, de cuyos fueros y preeminencias quiso formar el lazo de union, sin considerar, que falto de moral y compuesto de gefes sin pundonor y soldados sin voluntad, debian ceder mas tarde ó mas temprano: los primeros á sus propios crímenes y los segundos al deseo innato de su libertad: así fué, que exausto el clero de dinero no contaba con que saciar la ambicion y codicia de sus paniaguados, cesó el ardor de la defensa.

El pueblo entretanto, hacia progresos en ilustracion, no por las lecciones de sus defensores, bien tristes en verdad; sino las que ministra el despotismo, que es la mejor escuela en el gran libro siempre abierto de la esperiencia: y comenzando por bajar el hombro á los que halagaban sus preocupaciones, concluyó por hacerle una guerra sorda, pero segura, al despotismo.

Hemos llegado, en fin, al objeto propuesto: se han quitado las trabas y arrojado á un lado los obstáculos; pero esta revolucion no será fructuosa, si no se sabe edificar sobre las ruinas en que ha quedado la República. ¿De qué sirven las mejores teorías, sin la aplicacion de los medios á propósito que habrán de establecerlas? Nosotros comenzaremos por el Ejército federal, al que debemos el complemento de la libertad. Esos hombres, cuya abnegacion y patriotismo han merecido bien de la patria, deben recompensarse de una manera estraordinaria, para que vayan á gozar en paz con sus familias el fruto de tanto afan; pero no con grados, empleos y esperanzas verdaderamente engañosas y de que no participan todos con igualdad; sino con premios positivos y que los hagan felices.

Bien sabido es, que los galardones militares solo se prodigan á los gefes y oficiales, cuando al infeliz soldado se le da un escudo de honor, con el cual no come, ni tiene que llevar á su familia. ¿Y la sangre derramada es acaso superior la de unos á la de otros? Mientras aquellos reciben, al menos por los primeros dias sus pagas efectivas y gozan de los honores y consideraciones con que los condecora la nacion, no cambia la suerte del soldado, la misma en todas situaciones, porque no seria ni posible aliviarla en la escala que guarda en el ejército.

El primer bien que puede y debe hacerse, es dar libertad á cuantos no quieran servir en las armas voluntariamente, sin mas formalidad que abrir los cuarteles como quien lo hace con las prisiones en que han estado encerrados hombres que no han sido delincuentes. ¿Con qué derecho se detendrian por mas tiempo á los ciudadanos que han prestado servicios tan importantes, ni á nadie, contra su voluntad? La constitucion de 57 reconoce esta garantía y seria obrar contra ella abiertamente, un solo dia mas, que permanezcan los soldados privados de ella, solo porque se han sacrificado para la libertad de sus conciudadanos. Cualquiera comprende la fuerza de este raciocinio, para que insistamos en él.

¿Y qué, se les dejará ir, tal vez á grandes distancias, abandonados, sin recursos y espuestos á la hambre y la miseria? Seria el colmo de la ingratitud y de la ceguedad. Acaso no es fácil proporcionar en estas circunstancias los medios necesarios al objeto; sin embargo, hay medidas que suplen de algun modo esa carencia de numerario, sustituyéndolo con equivalentes de fácil realizacion. Por ejemplo, nosotros propondriamos que formándose un banco con los bienes del clero, se imprimiesen vales, ó bonos al portador, con los cuales debieran comprarse aquellos y redimirse capitales de aquel orígen en una mitad ó tercera parte, y graduado el premio á los defensores de la constitucion, se les pagara con esa moneda, que sin duda tendria mucho valor, y entraba tambien á la circulacion, movilizando aquella riqueza, que hoy es casi nula por esta falta, ó solo servirá para especulaciones sin provecho del país.

El Ejército federal ha cumplido ya su mision, venciendo la fuerza bruta que tenia oprimidos á los pueblos, y tiene derecho á esos mismos bienes en calidad de recompensa que ha conquistado con su sangre, así como no se puede hacer mejor uso de ellos que devolverlos á los pobres, y nadie mas pobre que el soldado mexicano. Su compromiso ha cesado con la toma de la capital de México, sin podérsele obligar á mas y antes que otros se introduzcan á sus filas, deben licenciarse con el galardon debido. Suponiendo que se gastaran dos, tres, ó cuatro millones de pesos, la nacion se descargaria de una deuda sagrada hácia sus mejores servidores.

El Ejército federal no se compone sino de ciudadanos armados, es decir, de los que *voluntariamente* han ofrecido su sangre en beneficio de los demás ordenándose en batallones, brigadas y divisiones, porque tal debe ser el órden para pelear; pero de ninguna manera se han comprometido *permanentemente*, ni á merced de sus gefes, para cuando éstos ya no los crean necesarios. Seria una contradiccion monstruosa, haber peleado contra la arbitrariedad de la reaccion, que obligaba á los hombres por la violencia á servir en las armas y ser las víctimas los mismos vencedores.

La primera objecion que se nos vendrá oponiendo es: que la obra no está consumada, faltando Puebla y otros lugares en que existen partidas de reaccionarios que es preciso destruir. Esto prueba que aun hay necesidad de tropa; pero no que la existente deba ir forzada á combatir, en lo que hay una diferencia enorme. *Si el principio de la necesidad fuera tan lato, con él se cubririan todos los crímenes.* En las actuales circunstancias no faltarian ciudadanos que se sujetaran á las penálidades del soldado con el objeto de ver á su patria enteramente libre; pero cuando así no fuera, cuando no haya patriotismo, lo cual es un error: el gobierno no tendria mas recursos para adquirir defensores, cuando tal resistencia supone la disolucion absoluta del ejército que está sirviendo, suposicion muy poco ó nada fundada, si se atiende á lo pasado, en que con mas abnegacion y lejos el triunfo, vemos un ejército de cerca de treinta mil hombres, la mayor parte voluntarios, sin paga y sin porvenir.

Otra objecion no menos especiosa es: que seria tal el número de los que abandonaran el servicio y tal su miseria, que se les obligaria verdaderamente á reunirse para robar en los caminos y poblaciones. Prescindiendo de la injuria que envuelve la generalidad de la idea, nosotros la con-

8.

Libertad en su amor los amantes,
Y en su union los amigos y esposos,
Como en todos sus lazos hermosos
La familia y la gran sociedad:
Y el trabajo en sus brazos vibrantes,
Su comercio é industria y cultura,
Y el progreso en su vuelo á la altura.....
Libertad, libertad, libertad.

9.

Libertad la alegría en su danza,
Y en su llanto el dolor que no enjuga,
Y el temor en su rápida fuga.....
Toda, en fin, la vital voluntad:
Y nuestra alma en su fé y esperanza,
Culto pío y virtud meritoria:
Todo canta y adora tu gloria,
¡Libertad, libertad, libertad!

8.

¿Qué fuera el Universo sin libertad, Dios mio?
Fuera un caos rebelde y un gran tirano Tú....
Y el alma, degradada de su escelso albedrío,
Con luz de inteligencia velado el vicio impío,
Tu infame cortesana vestida de tisú.

9.

¡Absurda y monstruosa la idea del destino,
Blasfema y execrable, de la fatalidad!
La razon y su agrado son el hombre y su sino:
La justicia, las leyes del gobierno divino,
Y su próspero pueblo, tu prole, ¡oh libertad!

10.

Y si en el mundo humano las leyes, no justicia,
Ni libertad los campos de las naciones son;
Maldad son los gobiernos, y los pueblos malicia,
Que al fin de sus tiranos con la maldad los vicia,
Y mueren ¡ay! dejando su olor de corrupcion.

11.

Y si subsisten, viven miserables y hambrientos,
Vestidos con harapos manchados de su pus,
Y así como las fieras, feroces y sangrientos,
O bien cual las mujeres, cobardes, tremulentos.
E indignos, como el topo, del aire y de la luz,

ODA

A LA

LIBERTAD

POR

JUAN GOYC

MEXICO
Imprenta de Andrés Boix, á cargo de Miguel Zornoza
Cerca de Santo Domingo número 5

1860